



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

ACTA

CONCURSO No. CI-0000331-0201-03-0005

Fase I-Verificación de las bases de concurso, aviso de concurso y expedientes de candidatos

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 8:30 a.m. del día trece (13) de septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), en el Salón de Reuniones del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Lic. Carlos Sanquintin, Suplente del Titular de la Institución, **Lic. Angela Santos**, Responsable de la Oficina de Recursos Humanos, **Dr. César Montero**, Supervisor inmediato del Cargo, **Lic. Eridania Bido**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)/ Suplente, **Ing. Alejandro Gómez**, Representante de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes por cada cargo vacante en el concurso:

No.	Cargo	Participantes
I	Soporte Informático	0
	Total	0

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Perfil del cargo
- Requisición de personal,
- Autorización de concurso,
- Comunicación al MAP,
- Bases del concurso,
- Aviso del concurso,
- Circular, comunicaciones, recorte de periódico
- Expedientes de los candidatos
- Formulario comprobación de requisitos
- Formulario control de recepción de documentos
- Formulario o guía para el jurado



Se procedió a designar al **Ing. Juan Chávez**, como presidente del jurado o su Suplente **Lic. Carlos Sanquintin**, y a la **Lic. Angela Santos**, como secretaria (Responsable de la Oficina de Recursos Humanos o su representante/Suplente), y de inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:



Verificación de las bases del concurso

Se verificó que la base del concurso contiene:

- El nombre de la institución que realiza el concurso
- El número del concurso
- La modalidad del concurso es interno
- La finalidad del concurso es suplir vacante de manera inmediata
- La conformación del jurado
- El título del (los) cargo (s) vacante (s)
- La unidad organizativa a la que pertenece el (los) cargo (s)
- El grupo ocupacional a que pertenece el (los) cargo (s)
- Las principales responsabilidades y tareas del (los) cargo (s)
- Las condiciones de trabajo en que se desempeña el (los) cargo (s)
- Los principales componentes de la remuneración del (los) cargo (s)
- El lugar donde se realizará el trabajo;
- El período de prueba para el (los) cargo (s)
- Los requisitos del perfil del (los) cargo (s)
- El número de plazas vacantes en el (los) cargo (s)
- Los aspectos que serán evaluados y la ponderación de cada fase de evaluación
- Las fechas y lugar de cada una de las evaluaciones
- La calificación mínima aceptada para superar cada fase del concurso
- El lugar, medio y fecha de publicación de los resultados de cada fase de evaluación e indica que dicha publicación es equivalente a una notificación de los resultados
- Los plazos para pedir revisiones y ejercer recursos sobre los resultados del concurso
- Indica que los candidatos que no obtengan la calificación mínima en una cualquiera de las fases del proceso de evaluación quedarán fuera del concurso, y por tanto, no serán incluido en las fases siguientes.
- Indica otras informaciones de interés para los candidatos

Verificación de la convocatoria y publicación del concurso

Se comprobó que el aviso de concurso contiene:

- El nombre de la institución
- La modalidad del concurso
- La finalidad del concurso es suplir vacante de manera inmediata
- El título del (los) cargo (s) vacante (s)
- Las principales responsabilidades y tareas del (los) cargo (s)
- El lugar donde se realizará el trabajo
- El número de plazas vacantes en el (los) cargo (s)
- El lugar, fecha y hora límite para depositar documentos
- Indica cuales documentos deben ser depositados por los aspirantes en el (los) cargo (s)
- Indica que no se aceptarán más expedientes una vez cerrado el plazo para recepción
- El concurso se publicó a través de: Intranet, mural, pagina Web de la institución y pagina Web del MAP,
- La fecha de publicación fue 30 de agosto del 2017.
- La fecha de recepción de documentos fue desde el cuatro (04) al doce (12) de septiembre de 2017. El plazo establecido en el aviso de concurso fue del cuatro (04) hasta el día ocho (08) de septiembre del 2017, pero el mismo se extendió debido a la Tormenta Irma que pasó por la República Dominicana el día 7 de septiembre del 2017.



Verificación curricular y del historial laboral

- Se comprobó que al concurso interno para ocupar el Cargo de Soporte Informático, solamente se presentó un postulante, el cual no cumplía con los requisitos académicos establecidos en el aviso de concurso y las bases, por lo que procede declararlo desierto tomando como referencia el **Artículo 49, del Reglamento de Aplicación No.251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana** el cual establece que *“Un concurso, independientemente de su modalidad, será declarado desierto por las razones siguientes:*
 - Si vencido el plazo de presentación de documentos establecido en el aviso público de llamado a concurso ningún servidor o ciudadano se ha interesado en postular”.* (si no aplica eliminar)
 - Si ninguno de los candidatos participantes obtiene las puntuaciones mínimas establecidas. (si no aplica eliminar)
 - Si, por cualquier circunstancia, los candidatos incluidos en el proceso, en cualquier fase de selección o evaluación, no se interesan en continuar el proceso. (si no aplica eliminar)

Razón por la cual el jurado actuante **Declara Desierto** el cargo de Soporte Informático dentro del Concurso No. **CI-000031-0201-03-0005**.

Por lo que el jurado actuante recomienda que se publique en el mural la presente acta y se proceda a verificar si hay candidatos en el Registro de Elegibles administrado por el MAP (uso obligatorio para la institución que realizó un concurso anterior; será opcional su uso para otras instituciones). En caso de no existir, procede convocar y publicar un llamado a **Concurso Externo**.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 9:30a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los trece (13) días del mes de septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017). Y todos los integrantes del jurado presentes proceden a firmar la presente acta.

El Jurado del Concurso

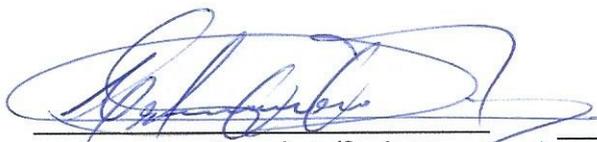


Titular de la institución o su representante/Suplente

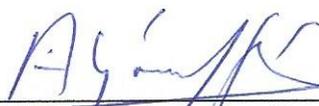


Responsable de la Oficina de Recursos Humanos





Supervisor inmediato/Suplente



Representante de la Asociación de Servidores Públicos



Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)